

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

La valoración máxima de este examen es de 10 puntos. Esta prueba consta de tres ejercicios: en el primero se debe elegir una de las dos audiciones propuestas de la lista del contenido de la asignatura del curso 2025-2026 y contestar a las preguntas que se refieren a la audición, al autor y a la obra en la que se inserta la audición elegida. El segundo ejercicio propone dos preguntas que deben ser contestadas sobre un texto seleccionado de la antología de documentos de la asignatura. El tercer ejercicio consta de seis preguntas de vocabulario musical del glosario de términos para este curso de las que debe elegir y contestar tan solo y únicamente cuatro de ellas.

Primer ejercicio (Valoración total: hasta 6 puntos). Comente una de las dos audiciones propuestas siguiendo los apartados que se enumeran a continuación

- Audición 1.
- Audición 2.

A. Identifique brevemente la audición correspondiente a la opción elegida especificando el autor y título de la obra a la que pertenece el fragmento escuchado, incluyendo el género musical, así como su fecha y localización (**Valoración: hasta 1,5 puntos**).

B. Contenidos musicales: Detalle con precisión los principales contenidos musicales de la audición, teniendo en cuenta el timbre, el texto (si se trata de una pieza vocal), la textura y el estilo histórico, la melodía y la armonía, el tiempo, la estructura y el carácter de la pieza (**Valoración: hasta 1,5 puntos**).

C. Contexto de la obra: Describa las características de la obra o conjunto de piezas en el que se inserta la audición elegida, explicando en qué momento de la obra se escucha y cuáles son los aspectos más importantes de la obra completa, teniendo en cuenta el género musical al que pertenece (**Valoración: hasta 1,5 puntos**).

D. Contexto histórico: Comente los principales datos biográficos del autor y relacionelos con el contexto histórico-artístico de la obra elegida de forma que permitan situar la obra en su época y comprender su relevancia histórica (**Valoración: hasta 1,5 puntos**).

E. Recepción e imaginario cultural (opcional): Señale cuál es la presencia y la imagen o imágenes a las que se asocia la obra musical elegida en la cultura actual (Valoración: hasta 0,5 puntos). Dada la optatividad de esta pregunta, la valoración total del examen nunca podrá superar los 10 puntos.

Segundo ejercicio (Valoración: hasta 2 puntos). Responda brevemente a las preguntas sobre el texto siguiente:

Manuel de Falla, Introducción a la música nueva, 1916

No me cansaré de repetir que los procedimientos armónicos, por sí solos, no constituyen en manera alguna el distintivo característico de la nueva música; el espíritu nuevo reside, más que en ninguna otra cosa, en los tres elementos fundamentales de la música: el ritmo, la modalidad y las formas melódicas, fuentes al servicio de la evocación.

¿Quiere esto decir que las conquistas armónicas no tengan más que un valor relativo? De ningún modo; lo tienen en absoluto, y muy grande, pero su valor no es único, y tanto es así, que en la música de Claude Debussy, por ejemplo, encontramos una predilección muy marcada por los acordes consonantes. He nombrado a Claude Debussy porque puede afirmarse, sin temor a ser desmentido, que de su obra ha partido de manera definitiva el movimiento innovador del arte sonoro.

(...) ¿Creen ustedes que en cuanto acabo de decir no hay otra cosa que un proselitismo exagerado que pretende anular el gran pasado musical en provecho del presente? Dios me libre de tal cosa, y para probar que no soy víctima de tan absurdo y ridículo apasionamiento, voy a rendir el debido homenaje a dos inmensos compositores cuyos nombres acaban de surgir como símbolos de protesta indignada en la mente de algunos

de los que me hacen el honor de escucharme.

Esos dos compositores, a los que tanto debe el arte del último y del presente siglo, se llamaron Luis van Beethoven y Ricardo Wagner. ¿No es verdad? Pues bien, señores: yo os declaro con toda lealtad que por mucha que sea vuestra admiración por esos grandes maestros, no será seguramente mayor que la que yo les profeso. Pero con la misma lealtad debo deciros que, salvando algunas excepciones, de las que luego me ocuparé, sus procedimientos puramente musicales no pueden aplicarse de un modo general a la música que escriban los compositores de otras razas en detrimento de su carácter individual y nacional.

Y aún voy más lejos: los mismos compositores austriacos y alemanes que han seguido servilmente las fórmulas de escritura musical de Beethoven y de Wagner, no han conseguido con ello más que paralizar el progreso admirable, y por todos reconocido, que la música alemana o austriaca ha realizado desde el siglo XVIII hasta la composición de *Parsifal*.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son los argumentos de Falla para criticar la música de Beethoven y Wagner?
2. ¿Qué juicio le merece a Falla la aportación de Debussy a la "música nueva"?

Tercer ejercicio: Terminología musical (**Valoración: hasta 2 puntos**) Elija cuatro (y solo cuatro) de las seis definiciones propuestas y responda identificando el término técnico al que se refiere cada definición seleccionada. Tenga en cuenta que sólo puede utilizar un único término por respuesta.

- Breve idea rítmica o/y melódica, extractable de una melodía, frase, tema o sujeto, y susceptible de desarrollo _____
- Cualidad sonora que permite distinguir a una fuente sonora de otra. Depende, básicamente, de la cantidad y calidad de los armónicos que genera _____
- Obra orquestal que introduce una escénica. Aparecida en el siglo XVII, la vinculación temática con el drama, con intención de prefigurarla, se impone con C.W. Gluck _____
- Indicación de *tempo*: cómodamente, despacio, lentamente sin exceso _____
- Cuerpo de músicos asalariados al servicio de una institución religiosa, la casa de un noble o prelado, o de una corte _____
- Reunión de varios neumas del canto llano cantados con la misma sílaba _____